

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11721** *Resolución de 9 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1410	dólares USA.
1 euro =	164,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,793	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,84240	libras esterlinas.
1 euro =	401,70	forints húngaros.
1 euro =	4,2700	zlotys polacos.
1 euro =	5,0405	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9700	coronas suecas.
1 euro =	0,9369	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,5090	coronas noruegas.
1 euro =	44,7585	liras turcas.
1 euro =	1,7514	dólares australianos.
1 euro =	6,3404	reales brasileños.
1 euro =	1,5615	dólares canadienses.
1 euro =	8,1943	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9547	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18585,75	rupias indonesias.
1 euro =	3,9761	shekel israelí.
1 euro =	97,7440	rupias indias.
1 euro =	1547,70	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7507	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8287	ringgits malasios.
1 euro =	1,8874	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,688	pesos filipinos.
1 euro =	1,4676	dólares de Singapur.

1 euro =	37,316	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2410	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de junio de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.